

**EXTRACTO DE PUBLICACIÓN**  
**ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 66/2021**

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por el otorgamiento de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- a) Tipo de Servicio o Red: Uso Experimental
- b) Cobertura Geográfica: Ver Tabla
- c) Frecuencias a ser utilizadas: Sub-bandas A, B, C y D de la banda de 3.300 a 3.600 MHz
- d) Ancho de Banda: 100 [MHz]

No	Ciudad	Frecuencia [MHz]	Ancho de Banda [MHz]	Coordenadas Estación Base (En ambiente controlado para pruebas)	
				Latitud Sur	Longitud Oeste
1	Santa Cruz de la Sierra	3.300 a 3.400	100,00	17,784915	63,207755

- e) N° de licencias a ser otorgadas: Una (1)
- f) Tipo de Licencia: Licencia de Uso de Frecuencia con Carácter Experimental
- g) Duración de la licencia: Del 17 al 26 de septiembre de 2021
- h) Presentación de objeciones: Hasta horas 16:00 del día 08 de septiembre de 2021

Dirección para presentación de objeciones: Calle 13 # 8260 zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** 02 de septiembre de 2021



I-LP-12811